

Anexo N° 03: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del informe de servicio de control posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD				
"Implementación de las recomendaciones de los informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad auditada:			GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	
Órgano/unidad orgánica de la Contraloría General de la República u Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento:			ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	
Periodo de Seguimiento:			ENERO – JUNIO 2024	
N° DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N.º REC.	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
005-2022- OCI/5333	INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	3	DISPONER cumplimiento de los compromisos de la Entidad respecto al inmueble para el funcionamiento definitivo del COAR Apurímac, estipulados en la cláusula quinta del Convenio n.º 505-2015/MINEDU gestionar con el Ministerio de Educación la priorización del proyecto de inversión del COAR Apurímac con la finalidad de dotarle de infraestructura propia; y evitar la continuidad del uso de las instalaciones del Tecnológico, toda vez, que se viene afectando el servicio o la función encomendada.	En proceso
033-2019- SOA/0566	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	DE 1	La Gerencia Sub Regional de Desarrollo Chanka disponga al Área de Almacén sirva informar mensualmente los movimientos (entradas y salidas), así como los saldos finales de las existencias, y producto de dicha información remitida, se realicen las conciliaciones de saldos y de ser el caso efectuar los registros previa verificación de la documentación fuente.	No implementada
038-2019- SOA/0566	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	DE 1	La Dirección de Presupuesto y Planificación o la que haga sus veces de la Gerencia Sub Regional de Desarrollo Chanka es la única dependencia responsable de canalizar los requerimientos de gastos y otros aspectos relacionados a materia presupuestaria. Para tal fin, las dependencias competentes (Dirección de Administración, de Personal, de Inversiones, entre otras) en el Gobierno Regional de Apurímac deben suministrar, bajo responsabilidad, la información necesaria a la Dirección de Presupuesto y Planificación, así como a las unidades ejecutoras, de ser el caso.	No implementada
039-2019- SOA/0566	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	DE 1	El Director de la Unidad Ejecutora 301 Región Apurímac-Educación Chanka [000754], debe coordinar con el responsable de las áreas de Contabilidad y Patrimonio, con la finalidad de exigir efectividad de sus funciones encomendadas para reportar los Estados Financieros Razonable al 31.12.2018 con sus respectivas Notas.	No implementada
039-2019- SOA/0566	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	DE 2	El Director de la Unidad Ejecutora 301 Región Apurímac - Educación Chanka [000754], debe coordinar, verificar el cumplimiento efectivo del registro de las declaraciones PLAME con las áreas responsables que son: Recursos Humanos, Remuneración y Tesorería, que son áreas directamente involucrados en esta deficiencia significativa.	No implementada



Anexo N° 03: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del informe de servicio de control posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD				
"Implementación de las recomendaciones de los informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad auditada:			GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	
Órgano/unidad orgánica de la Contraloría General de la República u Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento:			ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	
Periodo de Seguimiento:			ENERO – JUNIO 2024	
N° DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N.º REC.	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
092-2022- SOA/0450	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1	Conciliar Que el Gobierno Regional, disponga que la Dirección de Administración supervise a las jefaturas de la dirección de contabilidad y tesorería, para que realicen los procedimientos necesarios según la normatividad interna y demás directivas contables correspondientes, para realizar el saneamiento y sinceramiento contable del rubro de equivalente y efectivo. Saldos conciliaciones y depurados.	En proceso
092-2022- SOA/0450	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	2	Provisionar Que el Gobierno Regional, disponga que la Dirección de Administración, supervise a la jefatura de la dirección de contabilidad, para que realicen el sinceramiento contable y los procedimientos necesarios para realizar la cobranza, del rubro de otras cuentas por cobrar según los lineamientos que establece la normatividad interna y demás directivas contables correspondientes Gasto por provisión de cobranza dudosa afectada a los resultados acumulados.	En proceso
092-2022- SOA/0450	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	3	Conciliar Que el Gobierno Regional, disponga que la Dirección de Administración, supervise a la jefatura de la dirección de contabilidad, y Tesorería para que realicen el sinceramiento contable y los procedimientos necesarios para realizar la cobranza, del rubro de otras cuentas por cobrar según los lineamientos que establece la normatividad interna y demás directivas contables correspondientes Conciliación de saldos y provisión por deterioro de los viáticos y entregas a rendir antiguos.	En proceso
092-2022- SOA/0450	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	4	Disponer Que el Gobierno Regional, disponga que la Dirección de Administración, supervise a la jefatura de la dirección de contabilidad, para que realice el sinceramiento contable y los procedimientos necesarios para realizar la cobranza, de cuentas por pagar según los lineamientos que establece la normatividad interna y demás directivas contables correspondientes Cuentas analizada y depurada.	En proceso



Anexo N° 03: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del informe de servicio de control posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

“Implementación de las recomendaciones de los informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación”

Entidad auditada:			GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	
Órgano/unidad orgánica de la Contraloría General de la República u Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento:			ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	
Periodo de Seguimiento:			ENERO – JUNIO 2024	
N° DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N.º REC.	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
092-2022- SOA/0450	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE	5	Actualizar Que se disponga que la Procuraduría Publica Regional del Gobierno Regional de Apurímac encargada de la defensa judicial de la entidad conserve actualizado el Módulo de Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado registrando los procesos judiciales y Arbitrales en la etapa procesal que se encuentre según corresponda Módulo de Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado actualizado y provisiones de procesos judiciales.	En proceso
092-2022- SOA/0450	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE	6	Analizar La Dirección de Administración disponga que, el personal encargado (analista y/o integrador contable) de la Dirección de Contabilidad realice los correspondientes Análisis de Cuentas de las diferentes cuentas mencionadas, de acuerdo a las Directivas Nacionales y Directivas Internas Cuentas del activo y pasivo analizadas y saneadas.	En proceso
092-2022- SOA/0450	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE	7	Liquidar La Dirección de Administración disponga que, el personal encargado de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras realice los correspondientes Liquidaciones Técnicas Financieras de las diferentes obras y proyectos, de acuerdo a las Directivas Nacionales y Directivas Internas. Liquidación de Obras y transferencia a cuentas del activo fijo depreciable.	En proceso
092-2022- SOA/0450	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE	8	Sincerar Que, la Directora de la Ugel Abancay en coordinación con el administrador, evalúe las necesidades de apoyo técnico y recursos con el fin que se agilicen las acciones concretas en el más breve plazo de realizar el sinceramiento de la cuenta y la realización del inventario de todos los bienes que posee el almacén, así mismo la actualización del módulo de almacén mediante el SIGA y realizar las conciliaciones con la oficina de contabilidad y mostrar los saldos reales en los estados financieros. Saldos del inventario depurados y sincerados.	En proceso



Anexo N° 03: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del informe de servicio de control posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD				
"Implementación de las recomendaciones de los informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad auditada:			GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	
Órgano/unidad orgánica de la Contraloría General de la República u Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento:			ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	
Periodo de Seguimiento:			ENERO – JUNIO 2024	
N° DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N.º REC.	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
092-2022- SOA/0450	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	9	Regularizar Que, la Directora, disponga a las Oficinas de Contabilidad y Tesorería, a realizar acciones coactivas para el cumplimiento de la directiva interna en relación a los viáticos, entregas a rendir, que datan desde años anteriores, realizar las conciliaciones entre las oficinas de contabilidad y tesorería, se contabilicen los ajustes que sean necesarios y la realización del sinceramiento del rubro para mostrar los saldos reales en los estados financieros. Saldos por rendir regularizados o castigados	En proceso
092-2022- SOA/0450	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	10	Sanear Que la Directora disponga las acciones correctivas a las observaciones realizadas, al cumplimiento del inventario físico valorizado de toda la Ugel, incorporación al activo fijo de los bienes que han sido inscritos en Sunarp y otros como donaciones, al mismo tiempo registrar toda la información de los inventarios de cada institución educativa en el sistema del Siga Patrimonial de forma correcta según las normativas bajo responsabilidad, realizar las conciliaciones entre la oficina de patrimonio y contabilidad, con la finalidad de sincerar los saldos y efectuar los ajustes necesarios para presentar adecuadamente el saldo de dicho rubro. Rubro de propiedad, planta y equipo saneado.	En proceso
092-2022- SOA/0450	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	11	Analizar La Directora en coordinación con el Administrador, tome medidas inmediatas para las indagaciones de estos bienes que han sido transferidos por la Drea y la ubicación de los mismos, realizar el inventario de estos bienes, realizar el análisis para su baja de los softwares y otros bienes o su depreciación correspondiente según sea el caso, al mismo tiempo realizar el sinceramiento de esta cuenta con sus respectivos análisis de cuenta que muestre al detalle la composición de la cuenta. Saneamiento del rubro Otros Activos.	En proceso
092-2022- SOA/0450	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	12	Sanear La Directora en coordinación con el Administrador que se ponga de acuerdo con el jefe de Patrimonio, jefe de contabilidad a fn que se realice el sinceramiento de esta cuenta y los debidos ajustes contables. Debido al no contar con la información detallada sobre la subcuenta. Sinceramiento contable de los Otros Activos	En proceso



Anexo N° 03: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del informe de servicio de control posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD				
"Implementación de las recomendaciones de los informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad auditada:			GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	
Órgano/unidad orgánica de la Contraloría General de la República u Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento:			ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	
Periodo de Seguimiento:			ENERO – JUNIO 2024	
N° DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N.º REC.	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
092-2022- SOA/0450	REPORTE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE	13	Sanear Recomendamos, efectuar el análisis del rubro Remuneraciones y Beneficios Sociales con la finalidad de sincerar los saldos que lo conforman. Sinceramiento contable de las remuneraciones y beneficios sociales.	En proceso
092-2022- SOA/0450	REPORTE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE	14	Incorporar Que, el Sub Gerente de Administración disponga que, la Responsable de Control Patrimonial comunique a la Directora de Contabilidad la incorporación a los registros contables del valor del terreno de la Sede Central. Incorporación del terreno en el rubro propiedad, planta y equipo.	En proceso
092-2022- SOA/0450	REPORTE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE	15	Liquidar Que, el Gerente de la Gerencia Sub Regional Chanka disponga que, el Director de Supervisión y Liquidación de Obras formule las Resoluciones de Liquidación de obras en fecha oportuna con el propósito de mantener actualizada la información contable. Liquidación de Obra y regularizar los gastos de bienes y servicios y personal.	En proceso
092-2022- SOA/0450	REPORTE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE	16	Conciliar Que la Dirección disponga a la dirección de Administración supervise a las áreas de Contabilidad y Tesorería la realización de conciliaciones bancarias mensuales trimestrales y anuales conforme a la norma vigente a fin que demostrar adecuadamente los saldos de efectivo de la Unidad de Gestión Local de Andahuaylas Conciliación de las cuentas corrientes con sus estados de cuenta	En proceso
092-2022- SOA/0450	REPORTE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE	17	Coordinar El director de la UGEL Andahuaylas disponga al administrador en coordinación con la oficina de control patrimonial efectúe las coordinaciones necesarias con la Dirección Regional de Educación Apurímac para que disponga la realización del saneamiento físico legal a efectos de contar con un inventario físico de la integridad de los bienes inmuebles y en cuanto al proceso de inventario de bienes muebles es indispensables la actuación física de los miembros designados para el inventario de bienes muebles que posee la UGEL Andahuaylas a fin de presentar razonablemente los estados financieros de la entidad. Instituciones Educativas saneados e incorporados en la contabilidad.	En proceso



Anexo N° 03: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del informe de servicio de control posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD				
"Implementación de las recomendaciones de los informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad auditada:			GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	
Órgano/unidad orgánica de la Contraloría General de la República u Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento:			ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	
Periodo de Seguimiento:			ENERO – JUNIO 2024	
N° DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N.º REC.	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
093-2022- SOA/0450	REPORTE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE	1	Disponer Que, la Gerencia Regional, disponga a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y sus Sub Gerencias Técnicas conjuntamente con la Dirección Regional de Administración y la Oficina de Tesorería, realizar acciones necesarias para determinar de forma integra los saldos de balance y el control adecuado de los saldos de presupuestos que no fueron incorporados al cierre de cada periodo, importes debidamente conciliadas con el saldo de las conciliaciones bancarias de todas las cuentas corrientes y de ahorros que mantenga la entidad y el control adecuado de los devengados girados en el siguiente periodo, el mismo que deberá contar con una política interna para efectuar la conciliación Financiero Presupuestal de Ingresos y Gastos de manera permanente con la finalidad de conciliar los movimientos y determinar saldos reales y su corrección inmediata al cierre de cada periodo.	En proceso
093-2022- SOA/0450	REPORTE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE	2	Disponer Que, el Gerente Regional, disponga a las distintas Gerencias Regionales que ejecutan proyectos y/o actividades de inversión en especial con las fuentes de financiamientos que reviertan fondos al Tesoro Público, realicen de manera adecuada la programación, planificación y ejecución del gasto en los proyectos de continuidad de inversiones, de la misma manera a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y sus Sub Gerencias Técnicas controlen los presupuesto asignados a cada proyectos de inversión con la finalidad de ejecutar los proyectos de continuidad de inversiones y evitar la reversión al tesoro público al cierre de cada periodo.	En proceso
093-2022- SOA/0450	REPORTE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE	3	Disponer Que la Gerencia Regional, disponga a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y sus Sub Gerencias Técnicas conjuntamente con la Dirección Regional de Administración y la Oficina de Contabilidad, realicen de manera periódica las conciliaciones Financieras presupuestales que permitan comparar los saldos contables de los diferentes rubros del Estado de Gestión EF-2 con la ejecución presupuestal que presenta el estado de ejecución de ingreso y gastos EP-1, así como evaluar las diferencias encontradas con la finalidad de determinar las diferencias y realizar los ajustes dentro del periodo y así cumplir con el paralelismo contable para una mejor presentación de los saldos presupuestarios del periodo.	En proceso



88

Anexo N° 03: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del informe de servicio de control posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD				
"Implementación de las recomendaciones de los informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad auditada:			GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	
Órgano/unidad orgánica de la Contraloría General de la República u Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento:			ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	
Periodo de Seguimiento:			ENERO – JUNIO 2024	
N° DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N.º REC.	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
093-2022- SOA/0450	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	4	Disponer Que, el Dirección Regional de Educación Abancay, disponga a las Oficinas que ejecutan la administración de las actividades en especial en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, que por la falta de ejecución se revierten fondos al Tesoro Público, realicen de manera adecuada la programación, planificación y ejecución del gasto de personal y de bienes y servicios, de la misma manera a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto controlen los presupuestos asignados con la finalidad de ejecutar las distintas actividades y evitar la reversión al tesoro público al cierre de cada periodo	En proceso
093-2022- SOA/0450	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	5	Disponer Que la Dirección Regional de Educación Abancay, disponga a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto conjuntamente con la Oficina de Contabilidad, realicen de manera periódica las conciliaciones Financieras presupuestales que permitan comparar los saldos contables de los diferentes rubros del Estado de Gestión EF-2 con la ejecución presupuestal que presenta el estado de ejecución de ingreso y gastos EP-1, así como evaluar las diferencias encontradas. con la finalidad de determinar las diferencias y realizar los ajustes dentro del periodo y así cumplir con el paralelismo contable para una mejor presentación de los saldos presupuestarios del periodo.	En proceso
093-2022- SOA/0450	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	6	Disponer Que, el Gerente General Sub Regional de la Sede Chanka, disponga a las distintas Oficinas que ejecutan proyectos de inversión en especial con la fuente de financiamiento que reviertan fondos al Tesoro Público, realicen de manera adecuada la programación, planificación y ejecución del gasto en los proyectos de continuidad de inversiones, de la misma manera a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto controlen los presupuesto asignados a cada proyectos de inversión con la finalidad de ejecutar los proyectos de continuidad de inversiones y evitar la reversión al tesoro público al cierre de cada periodo.	En proceso
093-2022- SOA/0450	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	7	disponer Que, el Dirección Regional de Educación Andahuaylas, disponga a las Oficinas que ejecutan la administración de las actividades en especial en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, que por la falta de ejecución se revierten fondos al Tesoro Público, realicen de manera adecuada la programación, planificación y ejecución del gasto de personal y de bienes y servicios, de la misma manera a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto controlen los presupuestos asignados. con la	En proceso



10

Anexo N° 03: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del informe de servicio de control posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD				
"Implementación de las recomendaciones de los informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad auditada:			GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	
Órgano/unidad orgánica de la Contraloría General de la República u Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento:			ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	
Periodo de Seguimiento:			ENERO – JUNIO 2024	
N° DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N.º REC.	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
			finalidad de ejecutar las distintas actividades y evitar la reversión al tesoro público al cierre de cada periodo	
093-2022- SOA/0450	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	8	Disponer Que la Dirección Regional de Educación Andahuaylas, disponga a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto conjuntamente con la Oficina de Contabilidad, realicen de manera periódica las conciliaciones Financieras presupuestales que permitan comparar los saldos contables de los diferentes rubros del Estado de Gestión EF-2 con la ejecución presupuestal que presenta el estado de ejecución de ingreso y gastos EP-1, así como evaluar las diferencias encontradas. con la finalidad de determinar las diferencias y realizar los ajustes dentro del periodo y así cumplir con el paralelismo contable para una mejor presentación de los saldos presupuestarios del periodo.	En proceso
094-2022- SOA/0450	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1	Disponer Que, la Gerencia Regional, disponga a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y sus Sub Gerencias Técnicas conjuntamente con la Dirección Regional de Administración y la Oficina de Tesorería, realizar acciones necesarias para determinar de forma íntegra los saldos de balance y el control adecuado de los saldos de presupuestos que no fueron incorporados al cierre de cada periodo, importes debidamente conciliadas con el saldo de las conciliaciones bancarias de todas las cuentas corrientes y de ahorros que mantenga la entidad y el control adecuado de los devengados girados en el siguiente periodo, el mismo que deberá contar con una política interna para efectuar la conciliación Financiero Presupuestal de Ingresos y Gastos de manera permanente con la finalidad de conciliar los movimientos y determinar saldos reales y su corrección inmediata al cierre de cada periodo.	En proceso
094-2022- SOA/0450	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	2	Disponer Que, el Gerente Regional, disponga a las distintas Gerencias Regionales que ejecutan proyectos y/o actividades de inversión en especial con las fuentes de financiamientos que reviertan fondos al Tesoro Público, realicen de manera adecuada la programación, planificación y ejecución del gasto en los proyectos de continuidad de inversiones, de la misma manera a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y sus Sub Gerencias Técnicas controlen los presupuesto asignados a cada proyectos de inversión. con la finalidad de ejecutar los proyectos de continuidad de inversiones y evitar la reversión al tesoro público al cierre de cada periodo	En proceso



Anexo N° 03: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del informe de servicio de control posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD				
"Implementación de las recomendaciones de los informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad auditada:			GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	
Órgano/unidad orgánica de la Contraloría General de la República u Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento:			ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	
Periodo de Seguimiento:			ENERO – JUNIO 2024	
N° DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N.º REC.	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
094-2022- SOA/0450	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE	3	Disponer Que la Gerencia Regional, disponga a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y sus Sub Gerencias Técnicas conjuntamente con la Dirección Regional de Administración y la Oficina de Contabilidad, realicen de manera periódica las conciliaciones Financieras presupuestales que permitan comparar los saldos contables de los diferentes rubros del Estado de Gestión EF-2 con la ejecución presupuestal que presenta el estado de ejecución de ingreso y gastos EP-1, así como evaluar las diferencias encontradas con la finalidad de determinar las diferencias y realizar los ajustes dentro del periodo y así cumplir con el paralelismo contable para una mejor presentación de los saldos presupuestarios del periodo.	En proceso
095-2022- SOA/0450	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE	1	Conciliar Que el Gobierno Regional, disponga que la Dirección de Administración supervise a las jefaturas de la dirección de contabilidad y tesorería, para que realicen los procedimientos necesarios según la normatividad interna y demás directivas contables correspondientes, para realizar el saneamiento y sinceramiento contable del rubro de equivalente y efectivo. Saldos conciliaciones y depurados.	En proceso
095-2022- SOA/0450	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE	2	Provisionar Que el Gobierno Regional, disponga que la Dirección de Administración, supervise a la jefatura de la dirección de contabilidad, para que realicen el sinceramiento contable y los procedimientos necesarios para realizar la cobranza, del rubro de otras cuentas por cobrar según los lineamientos que establece la normatividad interna y demás directivas contables correspondientes Gasto por provisión de cobranza dudosa afectada a los resultados acumulados.	En proceso
095-2022- SOA/0450	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE	3	Conciliar Que el Gobierno Regional, disponga que la Dirección de Administración, supervise a la jefatura de la dirección de contabilidad, y Tesorería para que realicen el sinceramiento contable y los procedimientos necesarios para realizar la cobranza, del rubro de otras cuentas por cobrar según los lineamientos que establece la normatividad interna y demás directivas contables correspondientes Conciliación de saldos y provisión por deterioro de los viáticos y entregas a rendir antiguos.	En proceso
095-2022- SOA/0450	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE	4	Disponer Que el Gobierno Regional, disponga que la Dirección de Administración, supervise a la jefatura de la dirección de contabilidad, para que realice el sinceramiento contable y los procedimientos	En proceso

Anexo N° 03: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del informe de servicio de control posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD				
"Implementación de las recomendaciones de los informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad auditada:			GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	
Órgano/unidad orgánica de la Contraloría General de la República u Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento:			ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	
Periodo de Seguimiento:			ENERO – JUNIO 2024	
N° DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N.º REC.	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
			necesarios para realizar la cobranza, de cuentas por pagar según los lineamientos que establece la normatividad interna y demás directivas contables correspondientes Cuentas analizada y depurada.	
095-2022- SOA/0450	REPORTE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE	5	Actualizar Que se disponga que la Procuraduría Publica Regional del Gobierno Regional de Apurímac encargada de la defensa judicial de la entidad conserve actualizado el Módulo de Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado registrando los procesos judiciales y Arbitrales en la etapa procesal que se encuentre según corresponda. Módulo de Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado actualizado y provisiones de procesos judiciales	En proceso
095-2022- SOA/0450	REPORTE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE	6	Analizar La Dirección de Administración disponga que, el personal encargado (analista y/o integrador contable) de la Dirección de Contabilidad realice los correspondientes Análisis de Cuentas de las diferentes cuentas mencionadas, de acuerdo a las Directivas Nacionales y Directivas Internas Cuentas del activo y pasivo analizadas y saneadas	En proceso
095-2022- SOA/0450	REPORTE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE	7	Liquidar La Dirección de Administración disponga que, el personal encargado de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras realice los correspondientes Liquidaciones Técnicas Financieras de las diferentes obras y proyectos, de acuerdo a las Directivas Nacionales y Directivas Internas. Liquidación de Obras y transferencia a cuentas del activo fijo depreciable.	En proceso
100-2022- SOA/0450	REPORTE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE	1	Incorporar Que, el Sub Gerente de Administración disponga que, la Responsable de Control Patrimonial comunique a la Directora de Contabilidad la incorporación a los registros contables del valor del terreno de la Sede Central. Incorporación del terreno en el rubro propiedad, planta y equipo.	En proceso
100-2022- SOA/0450	REPORTE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE	2	Liquidar Que, el Gerente de la Gerencia Sub Regional Chanka disponga que, el Director de Supervisión y Liquidación de Obras formule las Resoluciones de Liquidación de obras en fecha oportuna con el propósito de mantener actualizada la información contable. Liquidación de Obra y regularizar los gastos de bienes y servicios y personal.	En proceso
101-2022- SOA/0450	REPORTE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE	1	disponer Que, el Gerente General Sub Regional de la Sede Chanka, disponga a las distintas Oficinas que ejecutan proyectos de inversión en especial con la fuente de financiamiento que reviertan fondos al Tesoro Público, realicen de manera adecuada la programación, planificación y ejecución del gasto en los proyectos de continuidad de inversiones, de la misma manera a la Oficina de Planeamiento y	En proceso



Anexo N° 03: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del informe de servicio de control posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD				
"Implementación de las recomendaciones de los informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad auditada:			GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	
Órgano/unidad orgánica de la Contraloría General de la República u Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento:			ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	
Periodo de Seguimiento:			ENERO – JUNIO 2024	
N° DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N.º REC.	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
			Presupuesto controlen los presupuesto asignados a cada proyectos de inversión con la finalidad de ejecutar los proyectos de continuidad de inversiones y evitar la reversión al tesoro público al cierre de cada periodo.	
104-2022- SOA/0450	REPORTE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE	1	Sincerar Que, la Directora de la Ugel Abancay en coordinación con el administrador, evalúe las necesidades de apoyo técnico y recursos con el fin que se agilicen las acciones concretas en el más breve plazo de realizar el sinceramiento de la cuenta y la realización del inventario de todos los bienes que posee el almacén, así mismo la actualización del módulo de almacén mediante el SIGA y realizar las conciliaciones con la oficina de contabilidad y mostrar los saldos reales en los estados financieros. Saldos del inventario depurados y sincerados	En proceso
104-2022- SOA/0450	REPORTE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE	2	Regularizar Que, la Directora, disponga a las Oficinas de Contabilidad y Tesorería, a realizar acciones coactivas para el cumplimiento de la directiva interna en relación a los viáticos, entregas a rendir, que datan desde años anteriores, realizar las conciliaciones entre las oficinas de contabilidad y tesorería, se contabilicen los ajustes que sean necesarios y la realización del sinceramiento del rubro para mostrar los saldos reales en los estados financieros. Saldos por rendir regularizados o castigados	En proceso
104-2022- SOA/0450	REPORTE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE	3	Sanear Que la Directora disponga las acciones correctivas a las observaciones realizadas, al cumplimiento del inventario físico valorizado de toda la Ugel, incorporación al activo fijo de los bienes que han sido inscritos en Sunarp y otros como donaciones, al mismo tiempo registrar toda la información de los inventarios de cada institución educativa en el sistema del Siga Patrimonial de forma correcta según las normativas bajo responsabilidad, realizar las conciliaciones entre la oficina de patrimonio y contabilidad, con la finalidad de sincerar los saldos y efectuar los ajustes necesarios para presentar adecuadamente el saldo de dicho rubro. Rubro de propiedad, planta y equipo saneado.	En proceso
104-2022- SOA/0450	REPORTE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE	4	Analizar La Directora en coordinación con el Administrador, tome medidas inmediatas para las indagaciones de estos bienes que han sido transferidos por la Drea y la ubicación de los mismos, realizar el inventario de estos bienes, realizar el análisis para su baja de los softwares y otros bienes o su depreciación correspondiente según sea el caso, al mismo tiempo realizar el sinceramiento de esta cuenta con sus respectivos análisis de cuenta que muestre al detalle la composición de la cuenta. Saneamiento del rubro Otros Activos.	En proceso



Anexo N° 03: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del informe de servicio de control posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD				
"Implementación de las recomendaciones de los informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad auditada:			GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	
Órgano/unidad orgánica de la Contraloría General de la República u Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento:			ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	
Periodo de Seguimiento:			ENERO – JUNIO 2024	
N° DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N.º REC.	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
104-2022- SOA/0450	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	5	Sanear La Directora en coordinación con el Administrador que se ponga de acuerdo con el jefe de Patrimonio, jefe de contabilidad a fn que se realice el sinceramiento de esta cuenta y los debidos ajustes contables. Debido al no contar con la información detallada sobre la subcuenta. Sinceramiento contable de los Otros Activos.	En proceso
104-2022- SOA/0450	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	6	Sanear Recomendamos, efectuar el análisis del rubro Remuneraciones y Beneficios Sociales con la finalidad de sincerar los saldos que lo conforman. Sinceramiento contable de las remuneraciones y beneficios sociales.	En proceso
105-2022- SOA/0450	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1	Disponer Que, el Dirección Regional de Educación Abancay, disponga a las Oficinas que ejecutan la administración de las actividades en especial en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, que por la falta de ejecución se revierten fondos al Tesoro Público, realicen de manera adecuada la programación, planificación y ejecución del gasto de personal y de bienes y servicios, de la misma manera a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto controlen los presupuestos asignados con la finalidad de ejecutar las distintas actividades y evitar la reversión al tesoro público al cierre de cada periodo.	En proceso
105-2022- SOA/0450	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	2	Disponer Que la Dirección Regional de Educación Abancay, disponga a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto conjuntamente con la Oficina de Contabilidad, realicen de manera periódica las conciliaciones Financieras presupuestales que permitan comparar los saldos contables de los diferentes rubros del Estado de Gestión EF-2 con la ejecución presupuestal que presenta el estado de ejecución de ingreso y gastos EP-1, así como evaluar las diferencias encontradas. con la finalidad de determinar las diferencias y realizar los ajustes dentro del periodo y así cumplir con el paralelismo contable para una mejor presentación de los saldos presupuestarios del periodo.	En proceso
108-2022- SOA/0450	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1	Conciliar Que la Dirección disponga a la dirección de Administración supervise a las áreas de Contabilidad y Tesorería la realización de conciliaciones bancarias mensuales trimestrales y anuales conforme a la norma vigente a fn que demostrar adecuadamente los saldos de efectivo de la Unidad de Gestión Local de Andahuaylas Conciliación de las cuentas corrientes con sus estados de cuenta.	En proceso



Anexo N° 03: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del informe de servicio de control posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

“Implementación de las recomendaciones de los informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación”

Entidad auditada:			GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	
Órgano/unidad orgánica de la Contraloría General de la República u Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento:			ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	
Periodo de Seguimiento:			ENERO – JUNIO 2024	
N° DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N.º REC.	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
108-2022- SOA/0450	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	2	Coordinar El director de la UGEL Andahuaylas disponga al administrador en coordinación con la oficina de control patrimonial efectúe las coordinaciones necesarias con la Dirección Regional de Educación Apurímac para que disponga la realización del saneamiento físico legal a efectos de contar con un inventario físico de la integridad de los bienes inmuebles y en cuanto al proceso de inventario de bienes muebles es indispensables la actuación física de los miembros designados para el inventario de bienes muebles que posee la UGEL Andahuaylas a fin de presentar razonablemente los estados financieros de la entidad. Instituciones Educativas saneados e incorporados en la contabilidad.	En proceso
109-2022- SOA/0450	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1	Disponer Que, el Dirección Regional de Educación Andahuaylas, disponga a las Oficinas que ejecutan la administración de las actividades en especial en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, que por la falta de ejecución se revierten fondos al Tesoro Público, realicen de manera adecuada la programación, planificación y ejecución del gasto de personal y de bienes y servicios, de la misma manera a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto controlen los presupuestos asignados. con la finalidad de ejecutar las distintas actividades y evitar la reversión al tesoro público al cierre de cada periodo.	En proceso
109-2022- SOA/0450	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	2	Disponer Que la Dirección Regional de Educación Andahuaylas, disponga a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto conjuntamente con la Oficina de Contabilidad, realicen de manera periódica las conciliaciones Financieras presupuestales que permitan comparar los saldos contables de los diferentes rubros del Estado de Gestión EF-2 con la ejecución presupuestal que presenta el estado de ejecución de ingreso y gastos EP-1, así como evaluar las diferencias encontradas. con la finalidad de determinar las diferencias y realizar los ajustes dentro del periodo y así cumplir con el paralelismo contable para una mejor presentación de los saldos presupuestarios del periodo.	En proceso

